


UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO

The seal of the University of Almería is a circular emblem. It features a central sunburst with a human face in the center. The sunburst is surrounded by a circular border containing the Latin motto "IN LUMINE SAPIENTIA" at the top and "UNIVERSITAS ALMERIENSIS" at the bottom, separated by two small dots on each side.

**Programa de Intervención para
desarrollar las Funciones Ejecutivas
a través de la Música.**

**Intervention Program to develop the
Executive Functions through Music.**

AUTOR: Thania María Díaz Vargas

TITULACIÓN: Grado en Educación Infantil

Mayo 2021

DIRECTOR: Prof. José Manuel Aguilar Parra

CODIRECTORA: Prof. Macarena Castellary López

Resumen

El siguiente trabajo tiene como principal objetivo diseñar un Programa de Intervención utilizando la música y las canciones para desarrollar y potenciar las Funciones Ejecutivas, como la percepción, la atención y la memoria en el aula de Educación Infantil, atendiendo las necesidades de los niños y niñas incluyendo al alumnado con necesidades educativas especiales, específicamente con síndrome de Down.

Entre los objetivos de este trabajo se encuentra la definición e identificación de la importancia del desarrollo de las funciones ejecutivas, la descripción de las características del síndrome de Down, la identificación y la importancia de utilizar la música como instrumento o herramienta de trabajo para desarrollar las funciones ejecutivas, además de establecer estrategias con música y canciones con las actividades desarrolladas en la propuesta, incorporando la Musicoterapia en el aula de Educación Infantil, para la estimulación del desarrollo cerebral y lograr así el desarrollo de habilidades relacionadas con las Funciones Ejecutivas.

Este trabajo está estructurado en dos partes, el primero es la contextualización, en el cual se presentará la justificación teórica en la que se describirán las Funciones Ejecutivas, se interpretarán las características del Síndrome de Down y la Música como instrumento para potenciar las funciones ejecutivas. A continuación, la intervención en sí, haciendo una propuesta con actividades que se adapte a la normativa legal, detallando la metodología a seguir, describiendo los objetivos y contenidos que se trabajan en esta propuesta y desarrollando actividades que estimulen la percepción, la atención y la memoria, en niños y niñas incluyendo al alumnado con Necesidades Educativas Especiales a través de la música, canciones, repeticiones, dramatizaciones, montaje de coreografía con movimientos sencillos y repetitivos, entre otros.

Palabras claves: Programa de intervención, Musicoterapia, Funciones Ejecutivas, memoria, atención, percepción, Educación Infantil, Necesidades Educativas Especiales, Inclusión, Síndrome de Down.

Abstract

The next project has as the main goal of it the design of an Intervention Program using music and songs to develop and enhance the Executive Functions, such as perception, attention and the memory in the Kindergarten's classes, meeting the needs of the children including the student body with special educational needs, specifically infants with Down Syndrome.

The definition and identification of the importance of the development of the Executive Functions, the description of the characteristics of the Down Syndrome, the identification and the importance of using music as an instrument or learning tool to develop the Executive Functions, beside establishing strategies with music and songs with the activities that are about to be developed in the proposal, these are among the goals of the project. Like this you are incorporating the Music Therapy in the kindergarten's classrooms to stimulate the cerebral development and to achieve the growth of the skills related to the Executive Functions.

This project is structured in two parts, the first part is the contextualization, in which it will be presented the theoretical justification where the Executive Functions will be described and the characteristics of the Down Syndrome and music as a learning tool to enhance the Executive Functions will be interpreted. Secondly, the intervention itself, developing activities that adapt to the legal regulations, detailing the methodology that is going to be followed, describing the goals and contents that are developed on this proposal and developing activities that will stimulate the perception, attention and the memory in young children including the student body with special educational needs, through music, songs, repetition, dramatizations, choreography montage with simple and repetitive movements, among others.

Keywords: Intervention program, Music therapy, executive functions, memory, attention, perception, Kindergarten, Special Educational Needs, inclusión, Down Syndrome

Índice

Resumen	2
Abstract	3
Índice.....	4
1. Introducción	6
2. Marco Teórico.....	6
2.1. Funciones Ejecutivas en Educación Infantil.....	6
2.2. El Síndrome de Down.....	8
2.3. La Música como instrumento para desarrollar las Funciones Ejecutivas.....	9
3. Propuesta de Intervención	11
3.1. Justificación	11
3.2. Contextualización.....	12
3.2.1. Justificación Legal.....	12
3.2.2. Contexto sociocultural	12
3.2.3. Contextualización del aula	14
3.2.4. Características del grupo.....	14
3.3. Objetivos de la Intervención.....	15
3.3.1. Objetivos Generales del Segundo Ciclo de Infantil.....	15
3.3.2. Objetivos didácticos.....	15
3.3.3. Contenidos.....	16
3.3.4. Competencias clave	16
3.3.5. Contenidos transversales.....	17
3.4. Metodología	17
3.5. Temporalización.....	18
3.6. Recursos Humanos	18
3.7. Recursos Espaciales.....	18
3.8. Recursos Materiales.....	18

3.9. Actividades	19
3.9.1. Actividades Introdutorias y de Motivación	19
3.9.2 Actividades de Desarrollo	19
3.9.3 Actividades Finales.....	23
3.9.4 Actividades Complementarias.....	23
3.10. Atención a la Diversidad.....	24
3.10.1 Medidas Generales para la Atención a la Diversidad	24
3.10.2 Actividades de profundización.....	25
3.10.3 Actividades de refuerzo	26
3.11. Evaluación.....	27
3.11.1. Evaluación inicial	27
3.11.2. Evaluación continua.....	27
3.11.3. Evaluación final.....	28
3.11.4. Autoevaluación.....	28
4. Conclusiones.....	29
Referencias Bibliográficas	31
Anexos.....	34
Anexo 1 Cuento	34
Anexo 2 Canción.....	35
Tabla 1.....	36

1. Introducción

La música ha sido utilizada desde tiempos pasados para lograr un encuentro con “el alma”, se utiliza para minimizar la ansiedad, apaciguar el dolor, mejorar las emociones. En la actualidad, podemos utilizar la música para trabajar emociones, problemas de aprendizaje, entre otros (Davis, Gfeller y Thaut, 2000). Así pues, en el ámbito educativo podemos utilizar la música como herramienta para mejorar la calidad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje, además de conseguir mejores resultados académicos, mejorar la atención, despertar la curiosidad y el interés. Con la utilización de instrumentos, melodías, ritmos, compases, el/la maestro/a invita al alumnado a involucrarse en el sentimiento, en la expresión que permita de alguna manera conectar con la vida y que le permita un bienestar para así mejorar en su calidad de vida.

Este trabajo centra su atención en el uso de la palabra, ya sea en cuento o canciones y en los niños de infantil incluyendo al alumnado con Síndrome de Down o conocido también como trisomía 21, el cual es un trastorno genético causado por la presencia de una copia o parte de esta del cromosoma 21 (Patterson, 2009). La persona que nace con este síndrome presenta rasgos faciales, físicos y cognitivos.

Para Hickey y Hickey (2012) estos niños, suelen adaptarse con facilidad, no tienen problema para relacionarse con los demás niños y niñas, su mayor dificultad es la discapacidad intelectual. Es por eso, que es importante desde temprana edad la estimulación, que les permita desarrollar habilidades cognitivas tales como la memoria, la toma de decisiones, la atención y la resolución de problemas. Estos elementos se desarrollan en el cerebro a través de las funciones ejecutivas.

Es así como se plantea incorporar las canciones, la música y los cuentos en la educación infantil, para estimulación del desarrollo cerebral y lograr el desarrollo de habilidades en los niños de Educación Infantil. Para ello se estructura este trabajo en dos partes, la primera se presenta la justificación teórica en la cual se describe el desarrollo de las funciones ejecutivas, las características del síndrome de Down y la música como instrumento para desarrollar las funciones ejecutivas. Seguidamente, se plantea la intervención, ajustada a la norma legal y que logre estimular las funciones ejecutivas en los niños con Síndrome de Down partiendo de un cuento y una canción.

2. Marco Teórico

2.1. Funciones Ejecutivas en Educación Infantil

García y Muñoz (2000), plantean que las funciones ejecutivas son las responsables del control de la cognición, regulación de la conducta, del pensamiento y las emociones, procesos que implican, planificación, flexibilidad, memoria y atención.

Ante este planteamiento, muchos estudios han demostrado que las Funciones Ejecutivas (FE), son procesos del pensamiento complejo que requieren de todos los elementos que implica la planificación (establecer metas, organizar las acciones, ejecutar las tareas, revisarlas y modificarlas) para la correcta toma de decisiones. Korzeniowski, (2011) considera que los elementos más importantes de las Funciones Ejecutivas y que están siempre presentes son: la atención y la memoria, ya que son los que permiten manejar la información de manera adecuada.

Las Funciones Ejecutivas, se pueden estudiar desde la Neuroanatomía, ya que tienen un compuesto neurológico (psicología) y un compuesto anatómico (fisionomía), hecho que se confirma a través de la utilización de la neuroimagen, en la cual se evidencia la complejidad del comportamiento ejecutivo y la anatomía, evidenciándose esto, en la morfología la cual evoluciona con el crecimiento y desarrollo evolutivo (Korzeniowski, 2011).

Mora (2020) afirma, que la dinámica educativa permite que el aprendizaje se desarrolle a medida que los procesos del pensamiento se van gestionando, es decir; a medida que se desarrollan las funciones cerebrales, ya que dichos procesos (proceso de aprendizaje y proceso del pensamiento o funciones cerebrales) van de la mano. Por esto la importancia de desarrollar las funciones ejecutivas a temprana edad, en Educación Infantil, para así facilitar el proceso enseñanza - aprendizaje.

Muchiut, et al (2018), sostiene que el desarrollo cognitivo, la estructura cerebral y el aprendizaje se relacionan en el ciclo vital de la vida, siendo aspectos fundamentales, los conocimientos previos, las conductas y la interacción con el medio.

Flavell (2019) plantea los elementos que intervienen en el proceso del desarrollo cognitivo:

- La Percepción: la mente percibe a través de los sentidos: vista, olfato, tacto, auditivo y gusto, la información y procesa los hechos, objetos, escenas, para transformarla y darle un significado, creando una realidad física del entorno.
- La Cognición: es la facultad del ser humano que nos permite percibir información recibida del exterior y captada por nuestros sentidos (percepción) aprendiendo y recordando la información que hemos obtenido.
- La Memoria: es la capacidad para almacenar, codificar y recuperar la información. La memoria humana se subdivide en: memoria sensorial; la memoria a corto plazo u operativa que se concentra en las modalidades perceptivas de la visión y la audición, pero reconoce también esquemas motrices, información táctil, cinestesia, emoción; y

memoria a largo plazo que está dotada de una característica permanente y en donde es de suma relevancia las experiencias previas, pues estas se almacenan.

- La resolución de problemas es la capacidad para dar respuesta a diversas situaciones de acuerdo al aprendizaje y a la experiencia.

2.2. El Síndrome de Down

El Síndrome de Down, también conocido como trisomía 21, es una alteración genética que se produce por la presencia de un cromosoma extra (el cromosoma es la estructura que contiene el ADN) o una parte de él. Las células del cuerpo humano tienen 46 cromosomas distribuidos en 23 pares. Uno de estos pares determina el sexo del individuo, los otros 22 se numeran del 1 al 22 en función de su tamaño decreciente. Las personas con síndrome de Down tienen tres cromosomas en el par 21 en lugar de los dos que existen habitualmente; por ello, este síndrome también se conoce como trisomía 21 (Patterson, 2019).

Por lo general, se asocia con retrasos en el crecimiento físico, discapacidad intelectual leve a moderada y rasgos faciales característicos (Weijerman y de Winter, 2010).

Aunque es un síndrome que tiene que ver con la genética, por lo general los padres no tienen el síndrome (Hammer, 2010). La probabilidad de que un bebé pueda nacer con el síndrome es mucho mayor en las mujeres de 45 años con un 3% de probabilidades más que las mujeres de 20 años (Morris, Mutton y Alberman, 2002). Se cree que el cromosoma adicional ocurre por casualidad, sin actividad conductual conocida o factor ambiental que cambie la probabilidad. El síndrome de Down se puede identificar durante el embarazo mediante pruebas prenatales seguidas de pruebas diagnósticas o después del nacimiento mediante observación directa y pruebas genéticas (Donoso y Oyarzún, 2012).

Dentro de las características del síndrome de Down se encuentra la discapacidad cognitiva, la cual llega a representar el 25% de todos los casos. Además, está asociada a múltiples enfermedades, es importante tener en cuenta que se trata de un síndrome genético genotípico, presentándose algunos síntomas en uno y en otros no, pero que se distingue por los rasgos fisiológicos (rasgos en la cara) hipotonía muscular, retardo del crecimiento y discapacidad cognitiva (Fernández, et al 2012).

Los estudios genéticos que se han realizado demuestran que pueden llegar a existir más de 100 rasgos en el síndrome de Down asociados al fenotipo. Dentro de los rasgos más comunes se pueden destacar: perfil facial y occipital, braquicefalia, raíz nasal deprimida, cuello corto, separación en los dedos de los pies, entre otros. Además, se asocia a enfermedades tales como: cardiopatías congénitas, enfermedades del tracto digestivo, como celiaquía, colitis entre otras (Fernández, et al 2012).

Los rasgos que por lo general son comunes en todas las personas con Síndrome de Down, es la atonía muscular generalizada, y la discapacidad cognitiva (Denver Conference, 1960). Además, estas personas tienen a un mayor riesgo de padecer enfermedades tales como: diabetes, hipotiroidismo, luxación entre otras (Filgueira, Díaz y López, 2019).

Por otra parte, una atención temprana, centrada en la estimulación del sistema nervioso central, durante los primeros años de vida permite que estos niños desarrollen habilidades que de otra manera fuera imposible de adquirir (Vacca, et al, 2019). Durante la primera infancia la plasticidad cerebral facilita los procesos de aprendizaje, siendo este el mejor momento para estimular las áreas del desarrollo en estos niños, para que en un futuro puedan desenvolverse en su entorno sin tanta dificultad.

Castellary, Ortiz, y Muñoz (2020) destacaron que el alumnado con Síndrome de Down puede identificar las emociones básicas a través de canciones y otros recursos musicales, el uso de las canciones contribuye a la mejora del control de las emociones en este alumnado.

Por esto es importante potenciar y desarrollar las funciones ejecutivas en estas personas, aprovechando la etapa de educación infantil y la plasticidad cerebral de esas edades para lograr un mejor aprendizaje en el sistema educativo a través de los currículos y con la posibilidad de adaptación curricular, logrando así que se integren en las escuelas regulares, tomando en cuenta sus necesidades.

2.3. La Música como instrumento para desarrollar las Funciones Ejecutivas

El empleo de la música con fines terapéuticos data de miles de años de antigüedad, no obstante, es en el siglo XX cuando se le otorga una base científica sólida con la fundación de un cuerpo de conocimiento, que la organiza como disciplina académica, por tanto, el concepto de musicoterapia es relativamente reciente (Davis, Gfeller y Thaut, 2000).

La musicoterapia es una disciplina y una profesión que, al tener carácter transdisciplinar, resulta difícil de definir. Existen diferentes concepciones que dependen de la perspectiva y/o cultura del grupo de científicos que se dedican a su estudio (Wigram, Pedersen y Bonde, 2005).

De esta manera, a la musicoterapia debe considerársela como una mezcla dinámica en donde convergen otras disciplinas, siendo las esenciales: la música y la terapia. De la música, tomó aspectos como: la acústica, el entretenimiento, la educación musical, la biología de la música, la psicoacústica, la etnomusicología, la sociología de la música, la psicomusicología, la música sacra, la filosofía de la música y las artes relacionadas. Y de la terapia: el trabajo social, la terapia recreativa, la teoría clínica, la psicoterapia psicológica, la expresión audiológica, las artes terapéuticas, la educación especial, la salud tradicional, la asesoría pastoral, las artes terapéuticas y los campos médicos (Bruscia, 2007).

Así mismo, el vocablo “Musicoterapia” abarca distintas formas de terapia, como el psicodrama, la arteterapia, la danzaterapia. La etimología del vocablo significa “terapia a través de la música” (Poch, I, 1999, p. 39); se entiende que la musicoterapia es “el arte de compilar o ejecutar mezclas de sonidos empleándolos como un medio para producir cambios en las personas que la escuchan o la ejecutan” (Poch, I, 1999, p. 39). Desde la perspectiva de una terapia de comunicación no-verbal, la musicoterapia es la técnica de comunicación no verbal que utiliza todas las energías involucradas en la música, abriendo canales de comunicación entre el musicoterapeuta y el paciente, a través de la cual se inicia el proceso de recuperación de este último (Benenzon, 1981). En esta definición el autor abarca más que el sonido, la música es también movimiento, olor, temperatura, color... es todo lo que pueda percibirse con los sentidos. Más tarde, en 1998, Benenzon añade a la definición que el objetivo de la musicoterapia es mejorar la calidad de la vida del paciente y rehabilitarlo para adaptarse a la sociedad, además, se hace hincapié que se logra prevenir, diagnosticar y tratar los trastornos y/o enfermedades que presentan las personas.

Por su parte, la World Federation of Music Therapy (2018) ha definido la musicoterapia como la utilización de la música y sus componentes (ritmo, sonido, armonía, melodía) por un musicoterapeuta a un paciente o grupo de pacientes, para lograr fomentar diferentes objetivos terapéuticos tales como: la expresión, la comunicación, la movilización, el aprendizaje, entre otros, de manera que produzcan cambios que satisfagan las necesidades físicas, emocionales y cognitivas y lograr una mejor calidad de vida.

Los resultados arrojados por los estudios e investigaciones dejan ver que son innegables los beneficios de la música para el ser humano, específicamente en el ámbito de la medicina. La música se encuentra en todas partes y esta ejerce un influjo significativo sobre todo tipo de sujetos. La Asociación Americana de Musicoterapia (2018) señala que la musicoterapia es el uso clínico y basado en la evidencia de la música en intervenciones para alcanzar objetivos individuales dentro de una relación terapéutica bajo la responsabilidad de un profesional acreditado, igualmente afirma que la musicoterapia es una profesión sanitaria consolidada que utiliza la música para abordar las necesidades físicas, emocionales, sociales, cognitivas y espirituales de las personas (American Music Therapy Association. 2018)

Resulta importante señalar que en la musicoterapia no se utilizan únicamente canciones. Se juega con la aplicación del silencio, la voz, instrumentos y la música en directo, como herramientas para desarrollar este tratamiento. De esta manera, es posible mencionar distintos tipos de musicoterapia (De La Rubia, 2014, 131-140):

- **Musicoterapia pasiva:** se basa exclusivamente en el estímulo de la música, sin necesidad de incluir movimientos o el uso de instrumentos.
- **Musicoterapia activa:** se le ofrece al paciente una mayor libertad brindándole la posibilidad de crear sonidos, composiciones, bailar, cantar o emitir algún tipo de sonidos propios. La aplicación de esta, dependerá del nivel de implicación del paciente.
- **Musicoterapia mixta:** constituye la unión de los dos tipos mencionados anteriormente, pero por fases diferenciadas.
- **Musicoterapia receptiva:** implica la mera recepción de la música, es lo que se denomina: música vibro-acústica, con el establecimiento de relaciones entre el paciente y la melodía.
- **Musicoterapia creativa:** se trata de un nivel más avanzado de musicoterapia con pacientes. Se favorece la creación musical con todos sus componentes (tono, intensidad, ritmo) con el uso de su voz o con ayuda de instrumentos. De esta manera, se busca favorecer la libre expresión.

Es así como, las fases descritas en las que se puede dividir la terapia, los temas frecuentes de trabajo terapéutico y los tipos de musicoterapia posibles, se identifican los pilares de este tratamiento alternativo que complementa cualquier abordaje médico convencional, otorgando relevancia al factor humano y emocional de la enfermedad (De La Rubia, 2014, 131-140).

La música en sí no es terapia, la música se entiende como sonido y la ausencia de éste, sin embargo, la aplicación de la música en el ámbito educativo es una herramienta potente si la utilizamos correctamente, obteniendo no solo beneficios académicos sino psicológicos y físicos, mejorando la calidad del proceso Enseñanza – Aprendizaje, consiguiendo mejores resultados académicos, mejorando la atención, despertando la curiosidad y el interés por el tema elegido, además de ser un aprendizaje significativo que perdura en el tiempo.

3. Propuesta de Intervención

3.1. Justificación

Esta propuesta de intervención está diseñada para una clase regular de niños y niñas de 5 años de Educación Infantil de integración educativa, que cuenta con dos niños/as con Síndrome de Down.

A través de la revisión bibliográfica se ha logrado establecer la relación entre la música y el desarrollo de las habilidades cognitivas. Es por ello, que se ha planteado esta intervención, ya que se aplicaran estrategias a través de la música para lograr que los/as niños/as de la clase seleccionada y en especial los/as niños/as con Síndrome de Down logren desarrollar las funciones ejecutivas.

3.2. Contextualización

3.2.1. Justificación Legal

Sin perjuicio de lo establecido en la normativa vigente, el currículo de Educación infantil ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje, con un enfoque global y con el objeto de alcanzar las finalidades de la etapa, desarrollando los conocimientos y habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y actitudes ante la vida, para ir adquiriendo las competencias claves, mediante un aprendizaje significativo y motivador, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas en contextos determinados.

Los principios fundamentales del currículo son principalmente la funcionalidad de los aprendizajes, la igualdad desde el respeto a la diversidad e interculturalidad, el desarrollo de la autonomía personal, siempre desde la flexibilidad y autonomía del centro para adaptar, concretar y adecuar, en función de sus características, los elementos del currículo y las actuaciones organizativas.

La siguiente propuesta se fundamenta y se desarrolla según la normativa vigente.

A nivel Estatal:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

A nivel Autonómica general:

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. LEA

Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3.2.2. Contexto sociocultural

Nueva Andalucía es un barrio joven, lleno de vida y dinámico. Los comercios variados, el Pabellón de Deportes, la Comisaría de Policía, el Conservatorio de Música, los numerosos

centros escolares y la enorme cantidad de parques hacen que se defina como un barrio moderno y plagado de servicios.

El centro educativo es un colegio de infantil, primaria y secundaria, con 1 línea por curso. Actualmente, el centro cuenta con 15 unidades; de ellas 3 son de Ed. Infantil, 6 de Ed. Primaria, 4 de Ed. secundaria, una de Apoyo a la Integración y otra de Educación Especial.

Las características socioeconómicas de las familias de la comunidad educativa son: Familias formadas por profesionales, empresarios y funcionarios de clase media, con buen nivel de formación académica y en las que progresivamente se va incorporando la mujer al mundo laboral exterior al hogar.

El centro cuenta con un total de 350 alumnos. Hay escolarizado un 3.7% de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). En este caso estos alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo son del centro en general, no de un aula determinada. En el caso que nos compete, hay dos niño/as con necesidades educativas especiales, por lo que es necesario realizar adaptaciones curriculares.

En cuanto a la cercanía del colegio a los domicilios de los alumnos, todos viven muy cerca del Centro, en un radio de 8 Km. de distancia del colegio al domicilio, no existiendo el absentismo escolar.

Contamos con un amplio comedor con cocina propia, que también utilizamos en horario de aula matinal, para los desayunos.

El centro cuenta con una biblioteca escolar, ubicada en la primera planta, con buena iluminación y ventilación, adaptada a todos los niveles y abierta para cualquier alumno/a en horario lectivo, al lado se encuentra la sala de informática, dotada con 20 ordenadores, compatibles con los Ipads que se utilizan para equipos de aprendizaje colaborativo, aprendizajes basados en proyectos, además de disponemos de un convenio con Google para la utilización de G-Suite for Educación. Esta sala también es utilizada para nuestro proyecto de centro bilingüe, siendo un Centro preparador y Sede Examinadora de exámenes de Cambridge.

En esta misma planta contamos con la sala de música dotada de instrumentos musicales de percusión, un piano y varias guitarras.

Contamos con un pabellón deportivo que además de su utilización para las clases de educación física en días lluviosos, donde no se puede utilizar el patio, también aprovechamos para clases de tenis, voleibol, baile, etc. en horario extraescolar. Además, es nuestro escenario a la hora de hacer obras de teatro o actos abiertos para los padres y madres, como graduaciones, fiestas de navidad, reuniones informativas, fin de curso, etc.

3.2.3. Contextualización del aula

El aula se encuentra en la planta baja del edificio central del colegio, tiene un amplio mobiliario en el cual encontramos: mesas rectangulares y trapezoides que se unen para formar equipos de 4 o 5 niños/as por equipo, sillas adecuadas a su tamaño, bancos largos para la biblioteca con unas estanterías donde se apoyan los libros y al levantar la superficie almacenan el material escolar (pinturas, colores, plastilina, rotuladores, lápices, pegamentos, etc.) libros y cuentos infantiles, muebles para guardar bandejas, bandejas que tienen la foto de cada niño/a para que guarden su trabajos y fichas, paredes muy decoradas con dibujos y bastantes recursos didácticos para realizar el aprendizaje de manera más amena. La mesa de la maestra se encuentra en una esquina, utilizada de apoyo, pero no de referencia como el escritorio de la seño. El aula dispone también de un proyector (pantalla digital), altavoces y un ordenador con acceso a internet, todo funciona correctamente. Es un aula acogedora y decorada con trabajos de los niños. Con buena iluminación y ventilación ya que da al patio, además cuenta con aire acondicionado frío y caliente para regular la temperatura.

3.2.4. Características del grupo

El aula de cinco años se compone de 25 alumnos/as, 8 niñas y 17 niños. El nivel sociocultural de las familias se puede considerar medio-alto. La mayoría de las familias tienen estudios medios superiores y universitarios, podemos analizar que el nivel educativo de los padres se divide en los siguientes porcentajes: un 53% tiene educación superior, un 32% educación media y un 15% estudios básicos. En cuanto a los trabajos que realizan tenemos una variedad de profesiones, médicos, enfermeros/as, profesores/as, maestros/as, dependientes, cajeras de supermercado. La edad media de los padres y madres es de 37 años. La mayoría de las familias son de tipo: conyugal con hijos, dentro de este tipo de familias también existen familias mixtas, que son las que sus miembros tienen diferente nacionalidad.

Es un grupo heterogéneo, ya que nos encontramos con alumnos que muestran un nivel madurativo bastante avanzado y a otros a los cuales les cuesta seguir el ritmo de la clase. Sin embargo, la mayoría de los niños y niñas presentan un nivel cronológico madurativo adecuado, aunque se nota la diferencia entre niños/as nacidos/as a principio de año y niños/as nacidos/as a final de año. También nos encontramos con dos alumnos con síndrome de Down, motivo por el cual no se expresan con la misma habilidad que el resto de la clase y otros dos alumnos con posible retraso a nivel de lenguaje y comunicación.

Es un grupo que trabaja bien, pero siempre mostrándose muy nerviosos, continuamente hablando, mal sentados, gritando y molestándose entre ellos, haciendo difícil la realización de actividades, ya que pierden la atención y se muestran continuamente desobedientes, incluso en

actividades más atractivas para ellos terminan haciéndose daño por su nerviosismo y falta de cumplimiento de las normas, a pesar de todo esto no muestran comportamientos agresivos.

Reaccionan muy bien a las actividades rutinarias, les gusta mucho los cuentos y las actividades de música y baile. Son muy independientes a la hora de desenvolverse por la clase y de sus rutinas personales como el desayuno, o incluso el aseo personal.

3.3. Objetivos de la Intervención

3.3.1. Objetivos Generales del Segundo Ciclo de Infantil

El artículo 3 del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil establece los objetivos que han de contribuir al desarrollo en los niños y niñas las capacidades que permitan alcanzar y progresar físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas.

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

d) Desarrollar sus capacidades afectivas.

e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo

3.3.2. Objetivos didácticos

- Conocer e identificar las diferencias individuales y la diversidad mostrando actitudes de valoración y respeto a nuestros compañeros/as.
- Utilizar la canción como medio para descubrir los valores como la amistad, la empatía, la colaboración y la ayuda entre compañeros/as.
- Establecer relaciones sociales de forma positiva.
- Identificar y respetar las emociones ajenas y propias.
- Experimentar emociones y sentimientos teniendo en cuenta las diferencias individuales para tener presente la integración del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Valorar la importancia de la aceptación, la autoestima y la superación.
- Comprender y aceptar normas para la convivencia y el juego.
- Participar y escuchar de manera activa en situaciones habituales de comunicación.

- Favorecer el uso libre de las diferentes formas de expresión gráfica (dibujo, pintura, palabras, textos cortos...) como medio de comunicación.
- Participar en dramatizaciones corporales (mímica), danzas, juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal.

3.3.3. Contenidos

La secuencia de contenidos para todo el Segundo Ciclo de Educación Infantil está basada en el Real Decreto 428/2008, de 29 de julio, que constituye el desarrollo para la Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la orden de 5 de agosto de 2008.

- Aceptación y valoración de características propias y ajenas.
 - Cumplimiento de las normas en la rutina diaria y en los juegos.
 - Respeto del entorno natural.
 - Vida en sociedad y cultura.
 - Formas sociales correctas (saludos, despedidas, pedir por favor, dar las gracias).
 - Lenguaje corporal.
- Dramatizaciones.
- Expresión de emociones a través del cuerpo.
- Gestos y movimientos.
- Lenguaje verbal.
 - Comprensión de textos y cuentos sencillos.
 - Hábitos de respeto y cuidado por los libros.
 - Disfrute por el uso de la lengua escrita y por la contemplación de diferentes obras plásticas.
 - Lenguaje artístico: musical y plástico.
- Expresión musical: canciones.
- Participación en juegos musicales y canciones.

3.3.4. Competencias clave

Las siguientes competencias están reguladas por la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

La adquisición de competencias clave favorece el desarrollo integral de los ciudadanos en un mundo globalizado vinculado al conocimiento.

- Competencia en comunicación lingüística: actividades de expresión, comprensión, descripción, narración, interpretación, explicación, resolución de problemas, recreación de situaciones de la

vida cotidiana, utilización de textos y utilización de destrezas necesarias para iniciarse en la escritura y en la lectura.

Cuentos: los cuentos son instrumentos de aprendizajes muy motivadores y atractivos para los niños. La amplia gama de actividades educativas que pueden generar los convierte en especialmente interesantes: entre ellas, secuenciarse con imágenes favorece que el alumnado estructure y organice la historia narrada, la recuerde y la riqueza con sus propias aportaciones.

- Competencia social y cívica: actividades para saber escuchar, convivir y relacionarse con los demás, conocerse a sí mismo, desarrollar las habilidades para trabajar en equipo y hábitos de comportamiento adecuados, asumir normas y valores democráticos y conocer al patrimonio artístico y cultural. Asambleas: favorecen el intercambio de opiniones criterios, estimulan la capacidad comunicativa del alumnado y enriquecen su vocabulario. Del mismo modo permiten poner en práctica habilidades sociales como: respetar el turno de palabra, pedir permiso para intervenir, escuchar a los demás, no interrumpir. Dramatizaciones: a través de ellas el alumnado asume y representa distintos roles sociales que les hacen vivencia distintas situaciones reales o imaginarias. Normas de aula: estas normas favorecen la convivencia entre el alumnado.

3.3.5. Contenidos transversales

Basándonos en el artículo 3 de la Orden del 5 de agosto de 2008 por el que se desarrolla el currículo de Educación Infantil en Andalucía, la educación en valores se trabajará a lo largo del curso por la importancia de fomentar actitudes y hábitos que favorezcan la responsabilidad, la implicación y la participación en las cuestiones sociales más significativas.

3.4. Metodología

La etapa de Educación Infantil es una etapa importante y esencial en la formación del alumnado, puesto que en este período de formación los niños deben de adquirir diversos hábitos de trabajo, habilidades y valores que los acompañarán durante el resto de su vida.

En los últimos años, la educación está sufriendo una reforma en el ámbito metodológico. Cada vez se dejan más al margen metodologías tradicionales que fomentan el aprendizaje pasivo y memorístico y donde predomina la clase magistral. Así, poco a poco, el profesorado está más implicado en este proceso de renovación, buscando diferentes estrategias metodológicas para que el alumnado sea protagonista en su aprendizaje y esto sea verdaderamente significativo utilizando recursos didácticos para ayudarnos a motivar al alumnado.

En esta propuesta nos basaremos en el constructivismo siendo este un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada por la mente, construyendo así nuevos aprendizajes a través de la reflexión, favoreciendo el pensamiento crítico, además

de permitir que cada alumno asuma responsabilidades en su aprendizaje, utilizando sus conocimientos y habilidades, fomentando el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

También, nos basaremos en uno de los principios metodológicos esenciales, el aprendizaje significativo surgiendo a raíz de los conocimientos previos que tiene cada niño y niña, conectando la nueva información con otros aprendizajes previos. De esta manera, se le brinda al alumnado la oportunidad de aprender a partir de experiencias de la vida real, partir de situaciones-problema para realizar aprendizajes contextualizados.

3.5. Temporalización

Esta intervención se plantea para ser realizada, durante 4 semanas en dos sesiones semanales de 45 minutos, cada semana las sesiones tendrán continuidad y se relacionarán entre sí, estarán basadas en actividades individuales y grupales, donde a través de la música y sus elementos (sonido, ritmo, compás), permita la estimulación de las funciones ejecutivas en los alumnos/as.

Las actividades se planificaron siguiendo la siguiente estructura:

- Pre- sesión: Aproximadamente 5 minutos. Reunión con los/as participantes para hacer la introducción de la actividad. Se caracteriza por la unión de los participantes, los conocimientos y experiencias previas de cada miembro del grupo que podrían recordar en ese momento, capacidad de resolución de problemas de forma creativa y la flexibilidad.
- Desarrollo de la actividad: (entre 30 y 35 minutos) Realizar la actividad planificada, es la puesta en práctica de la teoría, aplicando diversas estrategias, considerando la empatía y la individualidad.
- Post sesión: 5 minutos. Este proceso, se realiza al finalizar cada sesión, con la finalidad de discutir y retroalimentar el proceso para mejorar las técnicas, prácticas y profundizar.

3.6. Recursos Humanos

Esta propuesta esta diseñada para llevarla a cabo por la tutora de la clase, pudiendo ser ayudada en alguna actividad por la maestra de apoyo o la maestra de apoyo COVID. Es fundamental también contar con el apoyo de las familias para realizar esta propuesta.

3.7. Recursos Espaciales

Se cuenta con el aula de la clase de 5 años, salón de usos múltiples, salón de actos, sala de informática y sala de música.

3.8. Recursos Materiales

Recursos tecnológicos: cañón, ordenador, tablet, pizarra digital, internet, altavoces, además de los recursos propios como sillas, mesas, pizarras, instrumentos musicales como: pandereta, tambor o maracas. Cuento “Por Cuatro Esquinas de Nada”. Material reciclado para attrezzo.

3.9. Actividades

3.9.1. Actividades Introdutorias y de Motivación

Pretendemos motivar a los niños introduciendo el tema de una manera lúdica.

Actividad 1: Oímos distintos tipos de música:

Después de la asamblea veremos varios videos que tiene como objetivo que los niños/as diferencien distintos tipos de melodías, nos servirá para introducirlos en el tema y además podemos comprobar que nociones tiene la clase sobre el tema. Para sensibilizar a los participantes, se comienza con una breve conversación de lo que se va a realizar. Se les pide que cierren los ojos y escuchen las melodías y con su cuerpo se muevan lo que puedan, que experimenten los sentimientos que esa melodía les genera, pueden ir expresándolo poco a poco, (me siento triste, contento, me recuerda a...).

Se colocan en parejas y cada pareja seleccionará una de las melodías, se dará unos minutos para que cada pareja escuche la melodía seleccionada y converse porque la elige, así cada pareja les explica a sus compañeros porque eligieron esa y no otras.

De igual forma se pretende que los niños y las niñas adquieran autonomía progresiva en sus actividades habituales, siendo la escucha y el respeto del turno de palabra un hábito necesario.

Este proceso lo grabaremos para poder utilizarlo en el proyecto final, en el video el alumnado contará que melodía les gusta más y el por qué.

Actividad 2: Seguimos el ritmo de la música:

Esta actividad la haremos en gran grupo. Se comienza la sesión conversando sobre la actividad que se va a realizar, en esta oportunidad el alumnado tendrá que seguir el ritmo de las canciones seleccionadas, la canción cambia el ritmo en momentos adecuados para motivar al alumnado a activarse o a relajarse, involucramos a toda la clase a repetir los movimientos.

Utilizando las siguientes canciones: “Caminando Caminando” que es una canción popular francesa Frère Jacques. Versión: Caminando Caminando de Súper simple español, canciones infantiles y más. Y la canción: “Lento muy lento”. Versión: Lento muy lento. Estas canciones son utilizadas para jugar con los niños y niñas, al ritmo de la música y las descripciones de la letra de la canción, animando a los niños/as a llevar el ritmo lento o rápido según el momento. Además de divertidas son didácticas ya que nos ayuda a trabajar el ritmo, a nivel perceptivo, cognitivo y corporal, además podemos incorporar otros recursos como instrumentos musicales, por ejemplo: la pandereta, tambor o maracas.

3.9.2 Actividades de Desarrollo

Actividad 3: Contamos el cuento. Por Cuatro Esquinas de Nada:

Una vez acabada la asamblea aprovechando que todos estamos sentados se relatará el cuento “Por cuatro esquinitas de nada” utilizando el soporte imagen, en la pantalla digital. Utilizando como estímulo las imágenes e introduciendo palabras nuevas, para ampliar el vocabulario.

Actividad 4: Nuestra opinión sobre el cuento:

Una vez leído el cuento se harán las preguntas, escucharemos la opinión de cada uno de los compañeros, con respeto, relacionándonos de forma positiva, tratando de comprender los sentimientos de miedo, frustración, etc. de los compañeros/as, respetando el turno de palabra y haciendo una escucha activa.

Haremos un intercambio de ideas, preguntando qué ocurre, que acciones realizan los personajes del cuento, conduciendo la atención a lo que planteamos, es decir, expresar los sentimientos de ayuda mutua, la empatía, la aceptación y la autoestima, haciendo preguntas como ¿Cómo se llaman los participantes del cuento? ¿Cuándo suena el timbre a donde tienen que entrar todos? ¿Qué le pasa a Cuadradito? ¿Está triste? ¿Por qué? ¿Por qué no puede entrar? ¿Qué hace Cuadradito para poder entrar en la casa? ¿Intenta convertirse en un redondito? ¿Lo consigue? ¿Qué deciden hacer los Redonditos para que Cuadradito pueda entrar en la casa? ¿Cortarle las esquinas? ¿Le parece esa solución bien a Cuadradito? ¿Le da miedo a Cuadradito porque le dolería? ¿Que deciden al final tras mucho hablar los redonditos? ¿Por qué la solución es cortar la puerta para que Cuadradito pueda entrar?

Actividad 5: Hacemos carteles utilizando pictogramas:

Esta actividad la desarrollaremos en pequeño grupo, cada grupo tendrá que realizar un mensaje con pictogramas para que sea entendible por todos/as con la finalidad de ayudar a los compañeros/as, como, por ejemplo: “Somos distintos, pero a la vez iguales” “Si nos caemos en el patio otro compañero busca ayuda” así favorecemos el uso de las diferentes formas de expresión y comunicación gráfica. Esta actividad la ejecutaremos en pequeño grupo con la ayuda de la maestra para poder usar la aplicación pictotraductor,

Una vez que todos los equipos tengan su frase, la imprimimos y hacemos una grabación de cada equipo con su frase.

Por ejemplo, equipo 1: han llegado al acuerdo de la frase que quieren incluir en el video, “Somos distintos, pero a la vez iguales”, la maestra pondrá la frase en el pictotraductor, el cual automáticamente hará una serie de pictogramas, la maestra guardará esas imágenes para poder imprimirlas. Una vez impresas cada grupo expone su pictograma y la maestra grabará para su posterior uso en el video.

Actividad 6: Construimos nuestro attrezzo:

Esta actividad la desarrollaremos a través de talleres creativos con la finalidad de decorar el escenario para representar nuestra obra de teatro, con material reciclado, el objetivo es hacer el attrezzo de la obra de teatro que realizaremos más adelante. Recopilamos cajas, cartones, retales de fieltro, rollo de papel, botellas, etc. Los niños y niñas trabajaran en pequeños grupos de 5 integrantes por cada grupo. Cada equipo deberá fabricar objetos, vestuario de los personajes que participan y objetos significativos del cuento. Se dividirá el trabajo por grupos y cada grupo elaborará una parte, un grupo el disfraz de Cuadradito, otro grupo los Circulitos, otro grupo fabricará la casa. Grabaremos este proceso de creación para incluirlo en nuestro video.

Actividad 7: Dramatizamos el cuento:

Repartimos entre los niños y niñas los diferentes personajes del cuento para pasar a dramatizar el relato con muy poco texto y con las aportaciones personales de cada niño. Así participan en dramatizaciones corporales, con lo cual pretendemos que los niños y las niñas participen y colaboren en actividades de gran grupo. Además de describir las acciones que representan los personajes de un cuento, habrá que respetar las normas establecidas para el trabajo en gran grupo y en pequeño grupo, mostrando una actitud positiva. La maestra grabará este teatro para su posterior utilización en el video.

Tras la dramatización vamos a trabajar algunas preguntas inferenciales y valorativas: ¿Cuándo cuadradito no puede entrar en la casa grande como crees que se sienten sus amigos los redonditos? Si tú no pudieras entrar a nuestra clase a jugar y aprender con tus compañeros y compañeras ¿cómo te sentirías? ¿Te gustaría que te ayudaran a entrar? ¿Ayudas a tus amigos/as cuando tienen algún problema? ¿Crees que los redonditos fueron buenos amigos? ¿por qué?

Actividad 8: El audiovisual en la escuela:

En esta actividad la clase deberá hacer un guion para hacer el contenido del video, el objetivo es transmitir y expresar sus ideas y conocimientos, sus sentimientos, sus miedos, desde su perspectiva y desde su localidad, con la finalidad de potenciar el sentimiento de pertenencia de nuestra ciudad mediante el lenguaje oral, usando esta herramienta como instrumento de información y comunicación, describiendo lugares o tradiciones con su jerga, conociendo así nuestras tradiciones y costumbres de nuestra localidad.

Grabaremos el video para concienciar a la ciudadanía, especialmente a los niños, para comprender y explicar desde su mirada lo que es la inclusión, cómo lo vivimos en clase y qué hacer para cuidarnos, cuidar a los demás, a nuestro entorno.

Primero discutiremos entre todos para llegar a un acuerdo las frases que dirá cada uno, por eso esta parte la realizaremos en gran grupo.

La segunda parte de esta actividad es individual y necesitaremos la ayuda de las familias, cada niño y niña de la clase elegirá una localización de nuestra provincia, como, por ejemplo: Puerta Purchena, La Catedral de Almería, El Faro de Cabo de Gata, La Calle de las tiendas, La Rambla, restaurantes y bares con alguna tapa típica, La Alcazaba, El teatro Cervantes, Museo Doña Paquita, La Estación, El Cable Inglés, etc.

Desde esa localización cada niño/a tendrá un guion, que desarrollaremos entre todos en clase, todos con frases muy cortas, y con jerga típica almeriense el cual tendrá la siguiente estructura:

1. Presentación de quienes somos. (1 niño y 1 niña).
 - Somos la clase de 5 años
 - De Almería.
2. Por qué hacemos este video. Para ayudar a otros niños y niñas a comprender que todos somos diferentes. (10 niños/as).
 - Estamos aquí para decirte que todos somos diferentes. Pero somos iguales.
 - Otras frases de desarrollo elegidas por la clase.
3. Consejos y recomendaciones de los niños y niñas. (10 niños/as).
 - Ayudar a nuestros compañeros/as.
 - Aceptar a nuestros compañeros/as como son.
 - Otras 8 recomendaciones que saquen los niños y las niñas de la clase.
4. Despedida. (1 niña).
 - Esperamos que os haya gustado, muchas gracias. Nos despedimos con esta canción.

Los padres y madres enviarán el video a la maestra, para editarlo con los demás contenidos.

Actividad 9: Bailamos y cantamos la canción Por Cuatro Esquinas de Nada:

Esta actividad es una actividad grupal en gran grupo donde cantaremos y bailaremos siguiendo el ritmo de “Por cuatro esquinitas de nada” de Muñoz, J. (2014)

Haremos el montaje por imitación y repetición de la canción. Acompañamiento gestual y con movimiento de la canción por imitación, con la coreografía correspondiente. Este baile lo grabaremos para incluirlo en el video.

Tras el baile nos relajamos; para ello, cada niño se convierte en un globo que se infla y se desinfla. Deberán inspirar por la nariz y espirar por la boca. Nos ayudaremos con los brazos

para que así nos podamos imaginar la imagen de un globo. Los brazos se abrirán y alzarán cuando se infla el globo y se cerrarán y bajarán cuando se desinfla.

3.9.3 Actividades Finales

Actividad 10: Editamos el video: “La clase de 5 años”:

Una vez realizadas todas las actividades anteriores, en la clase, con el ordenador y la pantalla digital, mediante una aplicación muy sencilla editaremos entre todos el video con todas las grabaciones hechas con anterioridad, también podemos pedir ayuda a la Casa del cine, quien se ofrece a ayudar a hacer realidad estos proyectos, también fomentados por la junta de Andalucía.

El video tendrá la siguiente estructura o guion:

1. Presentación de quienes somos. (Actividad 8 y 12).
2. ¿Por qué hacemos este video? Nuestra visión sobre la inclusión, ¿cómo es nuestra clase? (Actividad 8, con conocimientos previos de la actividad 3 y 4).
3. Representación del cuento, para mayor comprensión. (Actividad 6 y 7)
4. Consejos y recomendaciones de los niños y niñas. (Actividad 5 y 8).
5. Despedida. (Actividad 8).
6. Canción de despedida (Actividad 9).

La clase participará en todo el proceso para así ser conscientes de cómo somos y cómo cuidar a los demás. Este video realizado entre todos, expresando nuestras emociones, nuestras peticiones y nuestras recomendaciones va dirigido a todos los ciudadanos en especial a la población infantil para que comprenda esta situación vista desde los ojos de los más pequeños/as.

Actividad 11: Difusión del video:

Mediante una entrevista concertada en una cadena de radio y/o televisión, los propios alumnos darán a conocer la importancia de su trabajo, cómo lo han llevado a cabo y hablarán sobre su video. Por otro lado, escribirán una carta al director del periódico local para llegar así aún más a la población, siguiendo los mismos pasos que en la radio con la intención de la difusión de nuestro trabajo. Para finalizar el alumnado junto a los padres y la docente tendrán varias redes sociales (Facebook, twitter, Instagram, YouTube...) donde expondrán todo el proceso de la realización del video en su cuenta de YouTube.

3.9.4 Actividades Complementarias

Actividad 12: Identificar Nombres:

Mediante la realización de cartillas con sus nombres, el alumnado a modo de insignia la llevara a la hora de ir realizando el video, así identificando su propio nombre y el de sus

compañeros. Por otro lado, realizan otra actividad donde la maestra aleatoriamente repartirá las cartillas y de uno en uno irán identificando el nombre de sus compañeros y compañeras.

Actividad 13: Cantamos utilizando objetos del entorno:

Interpretación de la canción acompañada de instrumentos u objetos del entorno, sobre pulso y acento siguiendo las indicaciones del/a maestro/a.

3.10. Atención a la Diversidad

3.10.1 Medidas Generales para la Atención a la Diversidad

Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irrepetible, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, etc. Esta propuesta ofrece respuestas adecuadas a cada niño/a, así algunos de los objetivos trabajados son:

Identificar las diferencias personales, aceptándose positivamente y con respeto.

Establecer relaciones sociales de forma positiva.

Identificar y respetar las emociones ajenas y propias.

Comprender y aceptar normas para la convivencia y el juego.

Estos objetivos también son los que debemos tener presente a la hora de realizar nuestro trabajo como maestras de Educación Infantil, por lo tanto, consideramos y respetamos las diferencias personales, fomentando, en todo momento, el respeto por la diversidad, diseñando las actividades de forma abierta, flexible, diversa y positiva, para que cuando la llevemos a la práctica permita trabajar con cada uno de los niños y niñas.

En esta propuesta de intervención atendemos a la diversidad y planteamos actividades para responder a diferentes intereses y niveles de aprendizaje, aprovechando estas condiciones para hacer experiencias enriquecedoras, para así favorecer la integración y el apoyo entre los compañeros/as de la clase.

Las actividades desarrolladas en esta propuesta, son bastantes flexibles para permitir concreciones individuales ajustadas a las características, los ritmos de aprendizaje y las singularidades de cada alumno/a a fin de que se pueda dar cumplimiento al principio de atención a la diversidad.

En cuanto a los niños con Síndrome de Down, además de las propuestas descritas, tendremos presentes las siguientes medidas:

1. Adaptación en los materiales

Siempre que se pueda utilizaremos materiales audiovisuales (pictogramas) y usaremos materiales atractivos, presentaremos las actividades de una forma muy motivadora para captar su atención.

2. Adaptación en la metodología

Cada vez que el niño/a realice una tarea bien, lo premiaremos con elogios, y mostraremos los trabajos realizados al resto de alumnos/as para mejorar la autoestima.

Nos aseguraremos en cada momento que el alumnado ha entendido las actividades a realizar, presentando la actividad en pasos secuenciales, indicando las instrucciones paso a paso y apoyándonos en imágenes o videos para las explicaciones.

Utilizaremos como apoyos materiales: apoyos visuales como: dibujos, pictogramas o imágenes reales, además de permitir tener más tiempo para realizar las actividades.

Es necesario fomentar el trabajo cooperativo, utilizando las técnicas de aprendizaje por pareja o pequeños grupos, utilizaremos las situaciones de interacción como un recurso más para ayudar a los alumno/as que lo necesiten, teniendo en cuenta las dificultades de cada uno, y facilitando la participación de todos, en función de sus propias capacidades.

En la distribución de los/as alumnos/as en el aula colocaremos a los alumnos que necesitan una atención especial cerca de nuestro sitio, lo que permitirá atender de forma individualizada, observando sus peculiaridades y necesidades. favoreciendo un ambiente especialmente afectivo evitando su aislamiento.

Proporcionamos actividades adicionales, llamadas actividades de refuerzo, estas son una muestra abierta que permiten diferentes posibilidades de ejecución.

3. Adaptación en la evaluación

En todo momento ajustaremos la evaluación, teniendo en cuenta las características de los/as alumnos/as, prestando atención a todo el proceso más que al resultado.

3.10.2 Actividades de profundización

Actividad 1: Descubrimos palabras:

Observamos el texto y jugamos con sus palabras y los parámetros del sonido. De esta manera, llamamos su atención, ya que cambiamos las formas de expresión, por ejemplo, utilizamos palabras como amistad, empatía, ayuda, colaboración, aceptación cambiando el timbre y la intensidad del sonido de las palabras.

Actividad 2: Nos comunicamos con pictogramas:

Esta actividad la desarrollaremos en pequeño grupo, es un trabajo colaborativo, el/la niño/a que aprende con facilidad y es rápido con su trabajo, guiará a sus compañeros a realizar un mensaje con pictogramas, puede ser del tema tratado o para expresarse libremente. Está actividad la ejecutaremos con la ayuda de la maestra para poder usar la aplicación pictotraductor,

Lo importante es que sea un trabajo colaborativo e integrador y el/la niño/a desarrolle empatía por los demás, colaborando con los demás.

Actividad 3: Rompecabezas:

Esta actividad se realiza individualmente. Los puzles son un recurso perfecto para conservar la mente ágil, mejoran la concentración y la memoria visual, además de trabajar la motricidad fina y la inteligencia espacial. Además, en los puzles podemos incluir una variante para profundizar el vocabulario aprendido durante toda la propuesta. Necesitaremos las imágenes utilizadas en los pictogramas (que la maestra tendrá preparadas impresas y hechas previamente en puzles).

3.10.3 Actividades de refuerzo

Actividad 1: Hacemos a Cuadradito y sus amigos:

Acompañamiento gestual, con parámetros del sonido y con movimientos realizando un collage sencillo con un trozo de ropa y cartulinas de colores recortadas a mano, identificándonos con los protagonistas de la trama. Las formas geométricas simples, círculos y un cuadrado, terminan por convertirse en personajes entrañables, explicando un problema social complejo y acercándolo a los/as niños/as. El uso de un lenguaje simbólico y de un diseño conceptual facilita que la historia resulte válida en prácticamente cualquier contexto cultural.

Actividad 2: Me comunico a través de un pictograma:

Esta actividad la desarrollaremos en pequeño grupo, es un trabajo colaborativo, atendiendo a las necesidades de los/as niños/as con Síndrome de Down, cada grupo realizará un mensaje con pictogramas, puede ser sobre el tema o para expresarse libremente. Esta actividad la ejecutaremos con la ayuda de la maestra para poder usar la aplicación pictotraductor.

Lo importante es que sea un trabajo colaborativo e integrador y el/la niño/a con Síndrome de Down pueda expresarse, facilitando la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y de respeto mutuo entre todos los alumnos independientemente de su condición física, intelectual, etc.

Actividad 3: En busca del pictograma:

Para esta actividad necesitaremos una cartulina A4 impresa con pictogramas aleatorios como la siguiente, que utilizaremos como tablero:

Y las figuras que vamos a buscar entre esas imágenes, que imprimimos y recortamos del mismo tamaño que las figuras que están en el tablero.

Esta actividad la realizaremos individualmente, con la finalidad de ir motivando al alumnado a introducirse en el tema tratado, desde la observación directa y manipulación de imágenes, la actividad consiste en encontrar las figuras sueltas y colocarlas en el tablero, dicha actividad responde a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

3.11. Evaluación

Basada en la normativa general, el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. BOE 4-1-2007 y la Orden de 5-8-2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. BOJA 26-8-2008. Y la normativa específica, Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.11.1. Evaluación inicial

Las técnicas que utilizaremos son, principalmente, la observación sistemática y directa, el diálogo con los padres y la conversación con los alumnos, para poder tener información de los niños y niñas, al igual de ser capaz de entender situaciones que se den en la clase, para saber de donde partimos y los conocimientos previos de los/as niños/as.

Inicialmente es necesario recoger información sobre los conocimientos e ideas que los/as niños/as tienen sobre los diferentes contenidos, y comprobar si los conocimientos son compartidos y en qué medida por todos y cada uno de los alumnos. En este sentido presentamos unas actividades de evaluación que se realizarán al principio.

En esta evaluación inicial además comprobaremos si el alumnado conoce los procedimientos correctos e interiorizados como una actitud de respeto hacia los/as demás.

Toda esta información se recopilará en un diario o en un registro de anécdotas, siendo este el instrumento de recolección de información.

3.11.2. Evaluación continua

Entendemos la evaluación como un proceso de reflexión continua para recoger información acerca del proceso y ayudar a los niños y niñas a interiorizar enseñanza-aprendizaje verdaderamente significativas. Valorar y tomar las decisiones necesarias para el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje, nunca como un elemento que juzga y premia sin más, es decir, es un proceso formativo, continuo, flexible y global; sabiendo que se debe realizar tanto una evaluación de proceso de aprendizaje como del proceso de enseñanza.

A través de la observación directa y nuestro diario dispondremos de información suficiente para evaluar el proceso de aprendizaje que van experimentando los/as alumnos/as, así como los aspectos que deben trabajarse para mejorar. Por ello es imprescindible recoger y

analizar las transcripciones de los comentarios y discusiones de los niños/as y las representaciones de sus pensamientos y aprendizajes.

Llevaremos un diario donde recoger anotaciones y observaciones sobre el desarrollo de las actividades que se realizan y el proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos/as.

En la tabla 1 en Anexos, se muestran los criterios de evaluación que, a través de la observación directa y sistemática del trabajo de los alumnos y el análisis de las producciones orales y escritas, nos permitirán concertar dicha evaluación.

Por otro lado, se podrán registrar las actividades y observaciones que surjan de manera anecdótica y diariamente, debido a que pueden ser importantes de destacar, ya que resultarían significativas para la evaluación conjunta y periódica.

3.11.3. Evaluación final

La evaluación final recoge y sintetiza la información proporcionada por la evaluación inicial y continua. Aportando datos relevantes sobre el grado de desarrollo del/a niño/a y la adquisición de aprendizajes así como sobre el proceso de enseñanza, mediante la realización de dos actividades de integración y de aplicación, que nos permitirán observar el grado de apropiación de los alumnos de los conceptos desarrollados y su uso funcional, mediante la última actividad que realizaremos.

3.11.4. Autoevaluación

En el desarrollo de esta propuesta evaluaremos la validez y adecuación de la intervención con el grupo, materiales utilizados, organización de los espacios, así como las distintas actividades realizadas. Todo ello, se realizará a través del análisis y reflexión constante sobre nuestra propia práctica educativa a través de la información recogida en nuestros registros y diarios de clase, y realizando sesiones de; reflexión, debate, análisis y puestas en común con los/as compañeros/as que intervienen en nuestra etapa, realizando propuestas de mejora para nuestra futuras intervenciones, lo cual va a favorecer la consecución de los objetivos propuestos, ya que nos permite conocer los pros y los contras en el proceso de enseñanza - aprendizaje realizado y, por ende, desarrollar el feed-back necesario para su mejora.

Evaluaremos el desarrollo de las tareas y nuestro papel en las mismas, para lo que tendremos en cuenta criterios como:

- Grado de implicación de los niños y niñas.
- Como ha sido la relación entre el docente y el alumnado.
- Se percibe ambiente de confianza, relajado, impuesto.
- Se potencia el trabajo en equipo.
- Fueron actividades apropiadas al grupo.

- Hemos planteado suficientes actividades.
- Se han logrado los objetivos propuestos.
- El material utilizado ha sido el adecuado.
- Las actividades propuestas se han adaptado a las características de los alumnos.
- El tiempo dado a las actividades ha sido el suficiente.
- Los objetivos y contenidos planteados han sido los correctos.
- La distribución y aprovechamiento de los tiempos y espacios ha sido el adecuado.

Teniendo en cuenta, una serie de pautas para adaptarnos a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos:

Para alumnos con dificultad y ritmo lento:

- Variaremos los recursos.
 - Reforzaremos permanentemente sus logros.
 - Procuraremos crear un ambiente en el aula en el que el alumno no tema expresar sus dificultades.
 - Reforzaremos los contenidos procedimentales y actitudinales.
 - Realizaremos actividades de apoyo y refuerzo.
- Para alumnos con ritmo de aprendizaje rápido.
- Realizaremos actividades de ampliación.
 - Realizaremos actividades de profundización.

4. Conclusiones

En la actualidad la música, es una herramienta muy utilizada para intervenciones tanto con niños/as y con adultos que presentan alguna afección de salud, física, psicológica y/o algún síndrome como en el caso del síndrome de Down. Es un recurso, que permite favorecer la relación consigo mismo, la relación con el entorno ya que la música es un estimulante de los sentidos.

Es por ello, que para este trabajo ha sido de interés el recurso de la música además con niños/as con síndrome de Down en la Educación Infantil, ya que estos se encuentran en un momento en el que la estimulación le permitirá desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que en otros momentos será más complejo y dificultará aún más su integración en la sociedad.

Se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica la cual ha permitido conocer la importancia de la estimulación en edades tempranas para el desarrollo de las funciones ejecutivas, reconociendo que la primera infancia es el momento ideal para el desarrollo de

habilidades en general y sobre todo en estos niños con Síndrome de Down, seguidamente se logra caracterizar el síndrome, afirmando que trata de un síndrome de carácter genético, que varía de un individuo a otro y se evidencia principalmente por las características físicas y la presencia de la discapacidad intelectual. Finalmente, se hizo una búsqueda sobre la música como recurso en el aula y su impacto para el desarrollo.

Con esta revisión bibliográfica se logra alcanzar: describir la importancia de la estimulación para el desarrollo de las funciones ejecutivas en educación infantil, identificar las características de las personas con síndrome de Down y reconocer la importancia de la música para desarrollar las funciones ejecutivas en educación infantil.

Además, esta revisión bibliográfica es la base teórica que fundamenta la intervención que se ha diseñado como propuesta de acción para desarrollar las funciones ejecutivas en los niños y niñas de una clase de 3ero de 2º ciclo de educación infantil.

Es así, como se plantea una intervención durante 4 semanas, 2 sesiones de 45 minutos utilizando la música para reconocer emociones, sentimientos, conceptos, conocer el entorno, relacionarse con otros.

Este diseño permite el alcance de los siguientes dos objetivos específicos:

Utilizar la música como recurso para desarrollar las funciones ejecutivas en las clases de Educación Infantil.

Diseñar un sistema de evaluación que permita el desarrollo de las funciones ejecutivas en los niños de Educación Infantil con Síndrome de Down.

Diseñar una intervención utilizando la música como instrumento para favorecer el desarrollo de las funciones ejecutivas en los niños y niñas en la Educación Infantil.

Es así como se puede concluir, que a pesar de no poder poner en práctica la intervención, se han alcanzado los objetivos planteados, además de afirmar que es una intervención que se ajusta a la norma legal y a las evidencias científicas por lo que su aplicación se proyecta de ser exitosa.

Referencias Bibliográficas

- American Music Therapy Association. (2018). *Definition and Quotes about Music Therapy*.
- Bailey, L. (1984). The use of songs in music therapy with cancer patients and their families. *Music Therapy*, 4 (1), 5–17. <https://doi.org/10.1093/mt/4.1.5>.
- Bailey, L. (1983). The effects of live versus tape recorded music in hospitalized cancer patients. *Music Therapy*, 3 (1), 17 –28. <https://doi.org/10.1093/mt/3.1.17>.
- Benenzon, R. (1981). *Manual de musicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Benenzon R. (1998). *La Nueva Musicoterapia*. Argentina: Lumen.
- Bruscia, K. (2007). *Musicoterapia: Métodos y prácticas*. México: Pax.
- Castellary, M., Ortiz, L., y Muñoz, J. (2020). Uso de la música para el desarrollo emocional con alumnado con síndrome de Down. *Eufonía: Didáctica de la Música*, (85), 36-44.
- Chivaditos. (05 de julio de 2019) Lento muy lento. [Video]. YouTube. <https://youtu.be/Fj1jGYM2iB0>.
- Davis, W., Gfeller, K., y Thaut, M. (2000). *Introducción a la Musicoterapia: teoría y práctica*. Barcelona: Editorial de Música Boileau.
- De La Rubia J., Sancho P., Cabañés C. (2014). Impacto fisiológico de la musicoterapia en la depresión, ansiedad, y bienestar del paciente con demencia tipo Alzheimer. Valoración de la utilización de cuestionarios para cuantificarlo. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 4 (2), 131-140. <https://doi.org/10.30552/ejihpe.v4i2.69>.
- Denver Conference (1960): A proposed standard system of nomenclature of human mitotic chromosomes. *Journal of Heredity*, 51 (5), 214–221. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.jhered.a106993>.
- Donoso, B. y Oyarzún, E. (2012). Embarazo de alto riesgo. *Medwave*, 12 (05). doi: 10.5867/medwave.2012.05.5429.
- Fernández, M., García, R., Corbí, P., Alemany, C., Fernández, C. y Castelló, M. (2012). Neurología y síndrome de Down. Desarrollo y atención temprana. *Revista Española de Pediatría. Clínica e Investigación*, 68 (6), 409 -414
- Filgueira, M., Díaz, S., y López, A. (2019). Síndrome de Down y envejecimiento: una nueva situación que afrontar. *Revista Española de Discapacidad*, 7 (2), 157-164. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.07.02.09>.
- Flavell, J. (2019). *El desarrollo cognitivo* (Vol. 87). Madrid: Antonio Machado Libros.

- García, D. y Muñoz, P. (2000). Funciones ejecutivas y rendimiento escolar en educación primaria. Un estudio exploratorio. *Revista Complutense de Educación*, 11 (1), 39-56.
- Hammer, G., McPhee, S., Olivares, S., y Rivera, B. (2015). *Fisiopatología de la enfermedad: una introducción a la medicina clínica*. New York: McGraw-Hill Interamericana.
- Hickey, F., y Hickey, E. (2012). Autorización médica para niños con síndrome de Down para pediatra y médico de familia. *Advances in Pediatrics*. 59 (1), 137–57. DOI: 10.1016/j.yapd.2012.04.006
- Korzeniowski, C. (2011). Desarrollo evolutivo del funcionamiento ejecutivo y su relación con el aprendizaje escolar. *Revista de Psicología, Universidad del Aconcagua* 7 (13), 7-26.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Mora, F. (2020). Neuroeducación. Solo se puede aprender lo que se ama. *Educatio Siglo XXI*, 38 (2), 263-268.
- Morris, J., Mutton, D. y Alberman, E. (2002). Revised estimates of the maternal age specific live birth prevalence of Down's syndrome. *Journal of Medical Screening*. 9 (1): 2–6. doi: <https://doi.org/10.1136/jms.9.1.2>.
- Muchiut, Á., Zapata, R., Comba, A., Mari, M., Torres, N., Pellizardi, J. y Segovia, A. (2018). Neurodidáctica y autorregulación del aprendizaje, un camino de la teoría a la práctica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 78 (1), 205-219. DOI: <https://doi.org/10.35362/rie7813193>.
- Muñoz, J. (2014) Por cuatro esquinitas de nada. SGAE (desconocido). Almería.
- Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil. BOE. núm. 5, de 5 de enero de 2008, páginas 1016 a 1036
- Patterson, D. (2009). Molecular genetic analysis of Down syndrome. *Human Genetics*. 126 (1). 195–214. doi:10.1007/s00439-009-0696-8.
- Poch, S. (1999). *Compendio de Musicoterapia*. Barcelona: Herder.
- Ruillier, J. (2004) Por cuatro esquinitas de nada. Barcelona: Editorial Juventud.
- Súper Simple Español. Canciones Infantiles y más. (23 de agosto de 2017) Caminando Caminando [Video]. YouTube. <https://youtu.be/r5RwwhRDr6s>
- Vacca, R., Bawari, S., Valenti, D., Tewari, D., Nabavi, S. F., Shirooie, S., Sah, A., Volpicella, M., Braidy, N. y Nabavi, S. M. (2019). Down syndrome: Neurobiological alterations and therapeutic targets. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 98, DOI: 234-255. 10.1016/j.neubiorev.2019.01.001.

Wigram, T., Pedersen, I., y Bonde, L. (2005). *Guía completa de musicoterapia: teoría, práctica clínica, investigación y formación*. Vitoria- Gasteiz: AgrupArte.

Weijerman, M. y de Winter, J. (2010). Clinical practice. The care of children with Down syndrome. *European Journal of Pediatrics*. 169 (12). 1445–52. doi:10.1007/s00431-010-1253-0.

Anexos

Anexo 1 Cuento

POR CUATRO ESQUINITAS DE NADA

Escrito por: Jérôme Ruillier.

Cuadradito juega con sus amigos.

¡Ring! Es hora de entrar en la casa grande.

¡Pero Cuadradito no puede entrar! No es redondo como la puerta.

Cuadradito está triste. Le gustaría mucho entrar en la casa grande.

Entonces, se alarga, se tuerce, se pone cabeza abajo, se dobla. Pero sigue sin poder entrar.

- ¡Sé redondo! -Le dicen los Redonditos.

Cuadradito lo intenta con todas sus fuerzas.

- ¡Te lo tienes que creer! -dicen los Redonditos.

- Soy redondo, soy redondo, soy redondo... -repite Cuadradito. ¡Pero no hay nada que hacer!

- ¿Qué podemos hacer?

Cuadradito es diferente. Nunca será redondo.

- ¡Pues te tendremos que cortar las esquinas! –dicen los Redonditos.

- ¡Oh, no! – dice Cuadradito. - ¡Me dolería mucho!

Los Redonditos se reúnen en la sala grande.

Hablan durante mucho, mucho tiempo.

Hasta que comprenden que no es Cuadradito el que tiene que cambiar.

¡Es la puerta!

Entonces, recortan cuatro esquinitas, cuatro esquinitas de nada...

que permite a Cuadradito entrar en la casa grande...junto a todos los Redonditos.

Anexo 2 Canción

POR CUATRO ESQUINITAS DE NADA

(Basada en el cuento: “Por cuatro esquinitas de nada” de Jérôme Ruillier. Ed. Juventud)

Canción compuesta por: Juan Rafael Muñoz Muñoz.

Por una esquinita de nada.

Por dos esquinitas de nada.

Por tres esquinitas de nada.

Por cuatro esquinitas de nada.

Cuadradito no puede entrar en la casa grande.

Aunque se alargue no puede entrar en la casa grande.

Aunque se tuerza no puede entrar en la casa grande.

Aunque se doble no puede entrar en la casa grande.

Se ponen a pensar,

se ponen a pensar,

Si recortamos cuatro esquinas

de la puerta puede entrar.

Por una esquinita de nada.

Por dos esquinitas de nada.

Por tres esquinitas de nada.

Por cuatro esquinitas de nada.

Tabla 1

El criterio de evaluación o rúbrica estará desglosado por los objetivos de la propuesta de intervención.

Criterios de evaluación o rúbrica:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	En proceso	Mejorando	Conseguido
<p>1. Identificar las diferencias personales, aceptándose positivamente y con respeto.</p> <p>Mediante este criterio se pretende fomentar que los niños y las niñas se acepten tal y como son, para que exista un trato adecuado, respetuoso, cordial y sin discriminación alguna reconociendo las diferencias que existen entre cada uno, aprendiendo a ser tolerantes con los demás.</p> <p>Identificando su propia imagen y la de los demás, creándose una imagen positiva de sí mismo.</p>	<p>En algunas ocasiones y en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, tolera lo que cree que es diferente.</p> <p>Con alguna dificultad, identifica su imagen o la de los demás de forma positiva.</p>	<p>Casi siempre y en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, tolera lo que cree que es diferente.</p> <p>Con bastante facilidad, identifica su imagen o la de los demás de forma positiva.</p>	<p>Siempre y en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, tolera lo que cree que es diferente.</p> <p>Con total facilidad, identifica su imagen o la de los demás de forma positiva.</p>
<p>2. Establecer relaciones sociales de forma positiva.</p> <p>Mediante este criterio, centramos nuestra atención en observar si los niños y niñas manifiestan una actitud de respeto y aceptación de manera ajustada a su edad.</p>	<p>En algunas ocasiones en el entorno familiar y escolar manifiesta una forma adecuada de relacionarse</p>	<p>Casi siempre en el entorno familiar y escolar manifiesta una forma adecuada de relacionarse con sus</p>	<p>Siempre en el entorno familiar y escolar manifiesta una forma adecuada de relacionarse con sus iguales y con los adultos y actúa</p>

	<p>con sus iguales y con los adultos y actúa frecuentemente en consonancia con las normas básicas de relación y convivencia, tanto en el juego, como en el resto de actividades de la vida cotidiana. Con alguna dificultad, puede establecer relaciones sociales positivas con los demás.</p>	<p>iguales y con los adultos y actúa frecuentemente en consonancia con las normas básicas de relación y convivencia, tanto en el juego, como en el resto de actividades de la vida cotidiana. Con facilidad, establece relaciones sociales positivas con los demás.</p>	<p>frecuentemente en consonancia con las normas básicas de relación y convivencia, tanto en el juego, como en el resto de actividades de la vida cotidiana. Con total facilidad, establece relaciones sociales positivas con los demás.¹</p>
<p>3. Identificar y respetar las emociones ajenas y propias. Con este criterio se apreciará si el alumnado identifica y comunica cómo se siente frente a diferentes situaciones (enfado, tristeza, alegría). Tendremos en cuenta si son capaces</p>	<p>En algunas ocasiones comunica emoción y sentimientos a través de diferentes lenguajes tanto</p>	<p>Casi siempre comunica emoción y sentimientos a través de diferentes lenguajes tanto verbales</p>	<p>Siempre comunica emoción y sentimientos a través de diferentes lenguajes tanto verbales como</p>

<p>de escuchar a los demás estableciendo un diálogo apropiado a la edad.</p>	<p>verbales como no verbales, en su vida cotidiana. Con alguna dificultad, reconoce lo que le gusta, le molesta, le desagrada, sus descubrimientos, miedos.</p>	<p>como no verbales, en su vida cotidiana. Con bastante facilidad, reconoce lo que le gusta, le molesta, le desagrada, sus descubrimientos, miedos.</p>	<p>no verbales, en su vida cotidiana. Con total facilidad, reconoce lo que le gusta, le molesta, le desagrada, sus descubrimientos, miedos.</p>
<p>4. Comprender y aceptar normas para la convivencia y el juego. Con este criterio, tratamos de comprobar si el alumnado identifica que existen reglas, normas que regulan en diferentes situaciones, comportamiento y lugares (juegos, patio, actividad, clase.)</p>	<p>En algunas ocasiones acepta las reglas de los juegos y escucha, dialoga, manifiesta sus propias opiniones respeta la de los demás, tanto en situaciones lúdica como en el resto de actividades de la vida cotidiana.</p>	<p>Casi siempre acepta las reglas de los juegos y escucha, dialoga, manifiesta sus propias opiniones respeta la de los demás, tanto en situaciones lúdica como en el resto de actividades de la vida cotidiana.</p>	<p>Siempre acepta las reglas de los juegos y escucha, dialoga, manifiesta sus propias opiniones respeta la de los demás, tanto en situaciones lúdica como en el resto de actividades de la vida cotidiana. Con total facilidad,</p>

	<p>Con alguna dificultad, respeta las normas establecidas para el trabajo, juegos en pequeños grupos y en el gran grupo.</p>	<p>Con bastante facilidad, respeta las normas establecidas para el trabajo, juegos en pequeños grupos y en el gran grupo.</p>	<p>respeta las normas establecidas para el trabajo, juegos en pequeños grupos y en el gran grupo.</p>
<p>5. Participar y escuchar de manera activa en situaciones habituales de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se pretende comprobar si los niños y las niñas se interesan por participar y escuchar, como medio de comunicación, de información y de disfrute. Así mismo, se persigue valorar la capacidad del alumnado para establecer relaciones entre ellos, así como su capacidad para interpretar el código verbal. Se habrá de verificar si diferencia la forma de expresión oral, distinguiendo entre palabras formales o familiares. De igual forma, con este criterio se habrá de apreciar si los niños y niñas son capaces de comunicarse reconociendo palabras y frases significativas de interés para ellos. Se prestará atención a la</p>	<p>A menudo, en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los temas hablados, tratados o escuchados. Utiliza el código verbal a menudo con interés para comunicarse con los demás, expresando así pensamiento,</p>	<p>Muchas veces en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los debates o conversaciones tratadas. Utilizar código verbal, con gran interés para el niño y la niña, mencionando su nombre,</p>	<p>Siempre en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de temas debatidos o hablados en el aula. Utiliza el código verbal con mucho interés y dedicación para comunicarse ya sea su propio nombre,</p>

<p>demostración de actitudes de curiosidad o interés por explorar los mecanismos básicos del código verbal.</p>	<p>ideas, emociones, etc. Sin gran dificultad, reconoce palabras, frases significativas, vocabulario presente en el aula y fuera, en los nombres de sus compañeros y compañeras, etc.</p>	<p>debatido, etc. Generalmente con facilidad, reconoce letras, palabras, frases significativas, vocabulario presente en el aula, en los nombres de sus compañeros y compañeras, etc.</p>	<p>comunicarse, expresar ideas o sentimientos, debatir, etc. Con mucha facilidad reconoce letras, palabras, frases significativas, vocabulario presente en el aula, en los nombres de sus compañeros y compañeras, etc.</p>
<p>6. Conocer el código escrito a través de los nombres de los compañeros/as y palabras significativas. Mediante este criterio se pretende comprobar si los niños y las niñas se interesan por la lengua escrita, y si se inician en la utilización funcional de la lectura y de la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute. Asimismo, se persigue valorar la capacidad del alumnado para establecer relaciones entre el lenguaje oral y el lenguaje</p>	<p>A menudo, en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de texto. Utiliza el código escrito a menudo con interés para</p>	<p>Muchas veces en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de textos</p>	<p>Casi siempre en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de texto. Utiliza el código escrito con mucho interés para</p>

<p>escrito, así como su capacidad para interpretar el código escrito. Se habrá de verificar si diferencia la forma de expresión escrita de otras formas de expresión gráfica; si reconoce, en distintos tipos de textos, grafías presentes en palabras que les son familiares, el nombre de sus compañeros y compañeras, palabras significativas. De igual forma, con este criterio se habrá de apreciar si los niños y niñas son capaces de leer y reconocer letras, palabras o pequeñas frases significativas de interés para ello. Se prestará atención a la demostración de actitudes de curiosidad e interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito.</p>	<p>representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas. Sin gran dificultad, reconoce letras, palabras o pequeñas frases significativas en los títulos de cuentos, en el vocabulario presente en el aula, en los nombres de sus compañeros y compañeras, etc.</p>	<p>Utiliza el código escrito generalmente con interés para representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas. Generalmente con facilidad, reconoce letras, palabras o pequeñas frases significativas en los títulos de cuentos, en el vocabulario presente en el aula, en los nombres de sus compañeros y compañeras, etc.</p>	<p>representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas y, con bastante facilidad, reconoce letras, palabras o pequeñas frases significativas en los títulos de cuentos, en el vocabulario presente en el aula, en los nombres de sus compañeros y compañeras, etc.</p>
<p>7. Favorecer el uso libre de las diferentes formas de expresión</p>	<p>En algunas ocasiones y en</p>	<p>Casi siempre</p>	<p>Siempre</p>

<p>gráfica (dibujo, pintura, palabras, textos cortos...) como medio de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se pretende desarrollar la expresión gráfica, asociando los nombres de los personajes de una historia a su imagen, siguiendo una serie iniciada, describiendo acciones que representan los personajes de un cuento, siendo capaz de poder inventar historias. Reconocer e identificar palabras escritas e interpretar imágenes, siendo capaz de ordenar temporalmente secuencias de viñetas.</p> <p>Además de expresarse mediante el dibujo, las artes plásticas y la música.</p>	<p>situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, es capaz de inventar historias y es capaz de ordenar secuencialment e una viñeta.</p> <p>Con alguna dificultad, utiliza las técnicas plásticas y participa en las actividades.</p>	<p>y en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, es capaz de inventar historias y es capaz de ordenar secuencialment e una viñeta.</p> <p>Con bastante facilidad, utiliza las técnicas plásticas y participa en las actividades.</p>	<p>y en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, es capaz de inventar historias y es capaz de ordenar secuencialment e una viñeta.</p> <p>Con total facilidad, utiliza las técnicas plásticas y participa en las actividades.</p>
<p>8. Participar en dramatizaciones corporales (mímica), danzas, juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal.</p> <p>Mediante este criterio se pretende que los niños y las niñas participen y colaboren en actividades de grupo.</p> <p>Además de describir las acciones que representan los personajes de un</p>	<p>En algunas ocasiones y en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar,</p>	<p>Casi siempre y en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar,</p>	<p>Siempre y en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, es capaz de imitar movimientos.</p>

<p>cuento. respetar las normas establecidas para el trabajo en gran grupo y pequeño grupo, mostrando una actitud positiva ante los nuevos aprendizajes.</p>	<p>es capaz de imitar movimientos Con alguna dificultad, sigue el ritmo y participa en las actividades.</p>	<p>es capaz de imitar movimientos. Con bastante facilidad, sigue el ritmo y participa en las actividades.</p>	<p>Con total facilidad, sigue el ritmo y participa en las actividades.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------